

**ACTA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2009  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 30 de octubre del año 2009, en el Salón Municipal, siendo las 11:00 hrs. celebra la Decimoséptima Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **DOMINGO RIQUELME GARCÍA**, y el Sr. Secretario de Alcaldía, don **BENITO MUÑOZ CORDERO**.

**SRA. IRENE CORTES F. : DIRECTORA DEPTO. EDUCACION  
SR. MOISÉS ANDRADE A. : COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO D.A.E.M.  
SRTA. MARYALIZ PINO M. : JEFA DE PERSONAL DEPTO. EDUCACION**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares  
Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2009

SR. ALCALDE:

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** Considerando que esto es como una rendición del fondo de mejoramiento de la gestión 2009. Recordemos que este fondo posterior a la readequación que hubo que hacer por efecto del bono SAE, se postularon 3 proyectos, y el primero era el pago de las deudas con profesores de la comuna para mejorar la gestión, esto era lo del bono SAE, se pagaron los \$110.300.000. Posteriormente tenemos el programa de readequación de docentes y asistentes de la educación, en este sentido nosotros tenemos una nómina que ustedes también la tienen en sus documentos que se les envió, donde aparece la inicial, es decir la que se postuló previamente y también aparece la real, aquellas que lograron concretarse, considerando que a través del tiempo de cuando las personas en un comienzo manifiestan su intención fueron consideradas en el proyecto pero posteriormente estas mismas personas por situaciones personales desistieron y otros continúan, razón por la cual tenemos que en los profesores, de todas las personas que estaban postuladas solamente desistieron 2, por lo tanto quedó un saldo a favor, y también de la nómina de los asistentes de la educación aparecen algunas personas que desistieron por razones netamente personales. En ese sentido se aprovechó este recurso y otras personas que posterior a cuando se informó este proyecto sí fueron acogerse a este beneficio. Entonces se logró cambiar y de tal forma que no aparecen las mismas personas, pero si algunas de ellas, en esa idea tenemos que de los \$92.870.472 que estaban dispuestos se logró ocupar solamente \$56.741.015, nos queda un remanente de \$36.129.457, platas que se repostularon a un nuevo proyecto, a una nueva iniciativa de este fondo de mejoramiento.

Después tenemos el tercer proyecto, que es la difusión a la comunidad del trabajo de los colegios, primero tenemos la muestra de artes visuales, esto se va a realizar ahora en el mes de diciembre con los liceos científico-humanista. Después tenemos el Festival de la Canción que está postergado para el día 11 de noviembre, el concurso de declamación también se tuvo que postergar para el 4 de noviembre, recordemos que todas estas actividades de acuerdo al calendario estaban estipuladas realizarse en octubre, noviembre y diciembre, pero por efecto de estos paros hemos tenido que retrasar casi la mayoría de las cosas que estaban para esta fecha, la Feria Científica también tuvo que ser aplazada para el 5 de noviembre, los campeonatos deportivos están en ejecución; y la publicidad en captación de matrícula también se realizó totalmente a través de adquisición de pendones institucionales para cada uno de los colegios; después tenemos los programas de aviso en televisión, prensa y radio para promover principalmente las matrículas, eso se está ejecutando.

Y el excedente que teníamos originalmente que eran los \$36.129.000 por el programa 2, que es el proyecto nuevo que estamos presentando y que también se les envió a todos ustedes, tiene que ver con la implementación del Instituto Inglés, ustedes recordarán que hay una construcción en Santa Fe, que originalmente partió como anexo del Liceo Fernando Lazcano, pero que ya una vez entregado tiene su propia identidad y por tanto su propia proyección también como institución. Se determinó realizar un Instituto Inglés mixto, se iniciaría con 2 cursos en séptimo año, 2 cursos de octavo y también 2 cursos de primero medio, con

dos especialidades, como es polivalente tiene la posibilidad de los niños que no quieren tener la especialidad, de seguir como científico-humanista, y a la vez el que quiere especialidad serían 2 en este caso, que es el Técnico en Atención de Adulto Mayor y también de Contabilidad.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** A nosotros no nos han entregado esa información.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** Por eso la estoy entregando ahora.  
¿Pero no está?

**SR. MOISÉS ANDRADE A.:** Está al final del legajo que se les envió.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** Ahí dice la falta de un laboratorio multidimensional de idioma inglés, y la necesidad de fortalecer los aprendizajes en ciencias naturales y también por supuesto en inglés. El proyecto consiste en esta postulación para con esos fondos poder adquirir un laboratorio científico y a la vez un laboratorio de... también para efectos de la presentación si nosotros lo presentamos como comuna, porque también pueden ir los otros liceos a...

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sra. Irene, lo que pasa que nosotros al menos el que yo recuerde aquí no se nos ha entregado información de cual es el destino de ese espacio. No tenemos la información oficial de que ahí se va hacer un colegio orientado al tema de Inglés.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** No sé si ustedes quieren, por eso les estoy informando.

**SR. ALCALDE:** Como primera cosa señalar que se está trabajando recién, o sea, se terminó de trabajar en todo lo que es la propuesta educativa del establecimiento, y es un tema más bien de tipo administrativo que le compete al DAEM que es lo que ha estado realizando durante este tiempo. Lo que si creo que debió haberse señalado pero una vez que esto hubiera estado obviamente con todos los vistos buenos, señalar y presentar al Concejo de qué se trata este nuevo establecimiento educacional, lo que pasa que estas compras, estos elementos se iban hacer a principio del próximo año, pero hoy día como quedaron estos recursos disponibles es mejor aprovechar de hacerlo para que no se pierdan, aprovecharlos en beneficio de los niños de esta comuna, y sobre todo de los sectores más vulnerables que van a ir a estudiar ahí.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** No si el tema lo encuentro que es absolutamente beneficioso y sin lugar a dudas que va a ser muy interesante y atractivo para la comunidad poder tener estas herramientas, el tema es que se nos está planteando fortalecer algo que nosotros no conocemos.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** Por eso les estoy explicando.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Claro, porque no sabíamos del proyecto, porque se había comentado de que había que darles un destino al edificio que está en

Santa Fe, se había pensado en un momento determinado en hacer un colegio técnico, pero nunca hemos tenido la especificación concreta de cual es la propuesta definitiva respecto de esos espacios. Esta es la primera información que tenemos del tema.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** ¿Es muy urgente que aprobemos ahora?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** Por supuesto que es urgente.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa que los recursos no estaban disponibles, por eso no se había visto antes.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y esto empezaría a trabajar a contar de marzo del próximo año?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** Claro, de marzo del próximo año, ahora estamos en plena presentación de toda la documentación que hay que hacer porque la verdad que para instalar un colegio nuevo se requieren muchos antecedentes y proyectos, y aprovechando que quedaron esos excedentes hay que ocuparlos y en forma más o menos rápida considerando que el Ministerio solamente acepta esto hasta la primera quincena de noviembre, pero ya con mucha benevolencia en el sentido de que los proyectos PMG como es para todo el año se pueden hacer adecuaciones precisamente por las cosas que ocurren acá, que no siempre se dan cumplimiento al cien por ciento.

**SR. ALCALDE:** Ahora, Sra. Irene yo creo que sería bueno que independiente de esta situación, que ahora que ya terminaron hace unos días atrás la gente que está trabajando este tema, yo creo que sería bueno venir a presentarle al Concejo de qué se trata el proyecto, en qué va a consistir y cual es el perfil de esta nueva institución.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, está el ánimo del Concejo de aprobar la modificación con la finalidad de utilizar los recursos, pero de todos modos nos gustaría conocer más en detalle la iniciativa de fortalecimiento del aprendizaje de idioma y ciencias, y ver la posibilidad que este tema se pueda poner en tabla el próximo Concejo y que nos envíen los antecedentes antes de...

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** ¿Qué antecedentes serían? Porque están acá...

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** No si este es del liceo, la cuarta iniciativa.

**SR. ALCALDE:** Esto se va a aprobar igual, porque es imposible que alguien rechace algo que va en beneficio de los jóvenes, también creo que dilatarlo está demás.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Lo que pasa que vamos aprobar algo que no conocemos, está la voluntad de aprobarlo de todos modos.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** ¿Qué es lo que ustedes quieren saber?  
¿lo de este proyecto, o lo del...?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Lo único que tenemos acá es un párrafo de 4 líneas que es el tema de fortalecimiento al aprendizaje de idioma inglés y ciencias, nada más.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** El proyecto está atrás, en la otra hoja, en el anexo 1, dice, "Implementación del Laboratorio del Idioma Inglés para Enseñanza Media", ya que una de las mayores dificultades que tiene la oferta educativa es la baja calidad de los aprendizajes en este sub-sector. La idea es que parta con toda la tecnología ojalá de última generación, tal como tienen los colegios particulares que cuentan con estos laboratorios totalmente completos. Ahora, lo dejamos en este lugar pero igual puede ser ocupados por los demás liceos municipales.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** El proyecto me parece espectacular del punto de vista de los objetivos que están trazados, la única duda que tengo, es que nosotros vamos a emplazar esta nueva infraestructura que está en Santa Fe, que todavía no tenemos la aprobación.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** Sí, pero la vamos a tener.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Está bien, ¿ya tenemos las matrículas para ese colegio?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** Estamos en todos esos procesos, porque la documentación que se entrega en Talca, en la Secretaría, es una lista de cosas, como por ejemplo de Higiene Ambiental, el proyecto educativo, el proyecto institucional, está todo lo que corresponde a mobiliario.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** ¿Cuáles son las expectativas de alumnos de ese establecimiento? ¿Qué cantidad de alumnos?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** 250 aproximadamente por este primer año. Eso significa que el año siguiente va a continuar, porque partimos con primero medio, como es polivalente no se puede partir antes, ya el próximo año tendríamos que tener dos cursos más. Ahora, va a depender también de la llegada que tenga la comunidad.

- *Siendo las 11:03 hrs. se retira de la sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González.*

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** ¿Qué capacidad tiene ese establecimiento?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** Para mil alumnos.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**  
taller de laboratorio?

¿Y qué capacidad de alumnos tiene este

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:**

40 alumnos, para un curso, eso va rotando y lo van ocupando en forma ordenada.

**SR. ALCALDE:**

Ahora, hay que tener un tema presente, hay una priorización que se va hacer con los alumnos de la Escuela Padre Alberto Hurtado, que son los niños del sector, y que ellos van a tener la prioridad para entrar a primero medio.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Tengo la impresión de que a ese establecimiento ahí debiera irles muy bien.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:**

Y además con respecto a estos mismos laboratorios, por el proyecto de los liceos emblemáticos también están contemplados dentro de los proyectos que se va a realizar en los dos liceos, porque ambos están en este proyecto emblemático, por lo tanto también van a estar en su propio laboratorio.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Me parece una excelente iniciativa, sobre todo de sectores que hoy no son de tan escasos recursos, y a los niños se les va a dar una alternativa de no salir solamente de 4° medio, sino que por la misma plata de alguna manera salen con algo a favor, que es el tema de Inglés o Comprensión de la Naturaleza, y lo ideal es que todos estos colegios municipales del sector, y también los otros liceos ya sea Zapallar, Luis Cruz Martínez llevarlos dentro de los programas un par de veces en el mes a capacitarse a este laboratorio de Inglés, que es la alternativa del futuro.

**SR. ALCALDE:**

Concejales, yo creo que el tema está mucho más claro, creo que esto va hacer muy bueno para el sistema municipal que tengamos todo acá, estamos hablando de algo que yo creo que realmente va a ser espectacular. Ahora, Concejal no sé si usted insiste con el tema o lo vemos ahora y lo aprobamos.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Votemos ahora.

**SR. ALCALDE:**

Yo creo que ese es el ánimo, pero aprovechemos de que nos traigan especificado las profesoras que trabajaron en este tema o ustedes mismos la exposición con los antecedentes para que este Concejo también los tenga a mano y sepa en detalle cual es el proyecto que estamos trabajando.

¿Se aprueba?

Aprobado.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Alcalde, sólo agregar que en el proyecto 3 de Difusión, me gustaría que por favor nos pudieran hacer llegar un detalle más específico de los ítemes 12 y 13.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Ya.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sra. Irene, lo que dice en gastos en personal, lo encuentro muy poco \$100.000. ¿Qué es?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Es solamente una capacitación para una persona y eso después nosotros lo valorizamos, y para poder dejar más para la adquisición de los materiales.

**ACUERDO N°188-2009**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICAR EL PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2009, E INCLUIR DOS NUEVAS INICIATIVAS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 30 de octubre del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio aprobar modificar el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal año 2009, en el que se crean las iniciativas N°4 y N°5 por un monto total de \$36.129.457 ( treinta y seis millones ciento veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos), según el siguiente detalle que fuera presentado por la Dirección Comunal del Depto. Educación Municipal.

IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO:

Financiamiento en PESOS (\$)				
Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar otros Aportes
1.- Pago deudas con Profesores de la comuna de Curicó para mejoramiento de la gestión en Educación	110.300.000		110.300.000	
2. Programa de adecuación de docentes y asistentes de la educación	56.741.015		56.741.015	
3.- Difusión a la comunidad del trabajo de nuestros establecimientos y promoción de la oferta educativa comunal	17.779.772		17.779.772	
4.- Implementación de laboratorio de idioma inglés para Enseñanza Media	26.129.457		26.129.457	
5.- Fortaleciendo la Ciencia experimental en Enseñanza Media	10.000.000		10.000.000	
TOTAL	\$220.950.244		\$220.950.244	


Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 2 de noviembre de 2009.




  
DOMINGO RIQUELME GARCÍA  
SECRETARIO MUNICIPAL



Siendo las 11:15 hrs., se levanta la sesión.



  
DOMINGO RIQUELME GARCÍA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
HUGO REY MARTINEZ  
ALCALDE

HRM/DRG/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.791.-